



MEMORANDUM (D.Z.III-IV) N° 139/2013

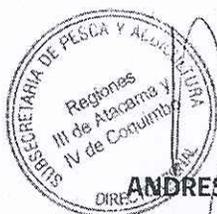
**DE : ANDRES HOYL SOTOMAYOR
DIRECTOR ZONAL DE PESCA
REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO**

**A : PABLO GALILEA CARRILLO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**

FECHA: 28 DE MAYO DE 2013.

Por medio del presente, adjunto remito a Ud., Formulario para Establecimiento de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, presentados por el **Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores, Buzos, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores de Orilla y otros afines de la Caleta La Peña**, comuna de Freirina, Provincia del Huasco, Rut 65.055.266-0, en esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**ANDRES HOYL SOTOMAYOR
DIRECTOR ZONAL DE PESCA
REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO**

AHS/PVG
Distribución

- Pablo Galilea Carrillo.
- Archivo.



FORMULARIO PARA ESTABLECIMIENTO DE AREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS

Fecha de presentación	Martes 28 DE MAYO DE 2013
Formulario según artículo 5º , letra b) del Reglamento AMERB, para ser presentado en Direcciones Zonales de Pesca o Nivel Central de la Subsecretaría de Pesca , del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	

Identificación de la(s) organización(es) de pescadores artesanales solicitante(s)

Nombre Organización (es)	1) SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS	
	MARISCADORES BUZOS PESCADORES ARTESANALES	
	ALGUEROS MARISCADORES DE ORILLA Y OTROS AFINES	
	DE LA CALETA LA PEÑA, COMUNA DE FREIRINA, PROVINCIA	
	HUASCO	
RUT y RPA (Nro. y fecha) de organización (*)	65.055.266-0	03030079 27/07/2009
Domicilio urbano de la organización (*)	CALETA LOS BROCES S/Nº	
Correo Electrónico (*)	caletalapenachile@gmail.com	
Teléfono de contacto	Cel. 62012566 / 88897463 / 75482659	

(*) En el caso de haber más de una organización, sólo se debe indicar los datos de contacto de una de ellas.



Identificación de los representantes legales de la(s) organización(es) solicitante(s)

Nro.	Nombre y cargo	Rut	Firma
1	NIBALDO ANTONIO YAÑEZ REYES	13.650.253-0	
2	WILSON RODRIGO RIVERA SEURA	12.576.414-2	
3	YAMILET DEL PILAR PIZARRO CASTILLO	17.330.246-0	
4			
5			

Identificación del sector solicitado para ser declarado bajo régimen AMERB

1. Ubicación donde se emplaza el AMERB solicitada

Localidad	CALETA LA PEÑA
Comuna	FREIRINA
Región	HUASCO

2. Identificación de la (s) especie (s) objetivo para el Área de Manejo solicitada

(Nombre común de la (s) especie(s) de interés para la organización)

1) LOCO	2) MACROSISTI
2) LAPA	3) HUIRO NEGRO
3) ERIZO	4) MARISCO
4) HUIRO PALO	5) OSTIONES
5) LESONIA	6) PIURE



3. Acciones de manejo complementarias a realizar en el AMERB

Tipo	SI	NO
Actividades de acuicultura	X	
Captación de semillas	X	
Otro (indicar)		

(Marque con una X, la opción de interés para el AMERB solicitada)

Documentos adjuntos

De acuerdo al artículo 5º del Reglamento AMERB, se deberán adjuntar al presente formulario, los siguientes antecedentes:

1. **Certificado(s) de Vigencia de la o las organización(es) solicitante(s) y de la(s) respectiva(s) directiva(s).**
2. **Plano del sector propuesto individualizado mediante líneas rectas confeccionado en base a cartografía del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), del Instituto Geográfico Militar (IGM), Planos Marítimos Costero o Planos de Regularización generados por proyectos del Fondo de Investigación Pesquera, todas ellas en DATUM WGS-84.**
 - Se deberá indicar fuente cartográfica utilizada, número, escala y año de edición cuando corresponda.
 - Se podrán adjuntar las coordenadas geográficas del sector solicitado, únicamente en Datum WGS-84



NOTA ACLARATORIA

Este formulario NO debe ser utilizado para las **solicitudes de asignación** de sectores AMERB que ya se encuentren decretados, las cuales se rigen de acuerdo al **artículo 9°** del Reglamento.



CERTIFICADO N°303/2013/49

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS MARISCADORES, BUZOS, PESCADORES ARTESANALES, ALGUEROS, MARISCADORES DE ORILLA Y OTROS AFINES DE LA CALETA LA PEÑA, COMUNA DE FREIRINA, PROVINCIA DE HUASCO, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 03030079 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de HUASCO (VALLENAR)

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
13650253-0	NIBALDO ANTONIO YAÑEZ REYES	PRESIDENTE	14/04/2013	14/04/2015
12576414-2	WILSON RODRIGO RIVERA SEURA	TESORERO	14/04/2013	14/04/2015
17330246-0	YAMILET DEL PILAR PIZARRO CASTILLO	SECRETARIO	14/04/2013	14/04/2015



MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA

JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: 5123bc54-c384-4a2f-a7f5-49a69ffe71b1

La validación de éste certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 18-04-2013

Certificado de Inscripción Registro de Organizaciones Artesanales

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detallan son
 válidos a la fecha de emisión del presente documento.

Datos de la Organización

Nombre : S.T.I. BUZOS MARISCADORES, BUZOS, PESCADORES ARTESANALES, ALGUEROS, MARISCADORES DE ORILLA Y OTROS AFINES DE LA CALETA LA PEÑA.

N° Folio : 5403

R.S.U. 03030079

Fecha de Inscripción : 27/07/2009

N°	N° Rpa	Nombre de Socio	Rut N°
1	942786	ABELARDO ANTONIO YAÑEZ PERALTA	8615121-9
2	958215	ANA KAREN RIVERA SEURA	17331681-k
3	912915	ARTEMIO SEGUNDO ARAYA ROJAS	5838871-8
4	957376	BELMOR ENRIQUE TORRES ESCARATE	17661672-5
5	4969	CAPLOS EDUARDO TRULLEN CABRERA	6968584-6
6	912735	CARMEN AMELIA PIZARRO ROJAS	6745914-8
7	957371	CLAUDIO ANTONIO BRICEÑO ZULETA	13254847-1
8	957744	CRISTIAN JABIER VALLEJOS CORTES	13175837-5
9	923667	DAGOBERTO ROLANDO GONZALEZ GODOY	6255936-5
10	957373	DAVID ANTONIO BRICEÑO ZULETA	12639232-k
11	950039	EDARDO ANDRES GODOY CUELLO	15033983-9
12	930278	EDUARDO FRANCISCO TRULLEN CAMPILAY	13743958-1
13	957379	GERMAN PATRICIO YAÑEZ ARAYA	17293817-5
14	957025	IGNACIO MATIAS QUEVEDO CANESSA	17644241-7
15	958442	JORGE LUIS PECCI COLLINS	8890600-4
16	958328	JORGE RENE MANTEROLA ALVAREZ	7911713-7
17	958232	JORGE SEGUNDO DIAZ GAJARDO	6339881-0
18	945802	JUAN GUILLERMO REYES CASTILLO	10061148-1
19	958444	JUANA SOLEDAD ZAMBRA ZAMBRA	10256282-8
20	957027	LUIS ALEJANDRO QUEVEDO MADARIAGA	9282495-0
21	957372	LUIS ANGEL ROJAS ARGUELLO	5879903-3
22	954381	LUIS ERNESTO CASTILLO CASTILLO	10301024-1
23	958443	LUIS HERMINIO PEREIRA CHAVEZ	8718988-0
24	930277	MARIA ADRIANA SEURA AGUILAR	7506381-4
25	958219	MARIA LORETO MONTENEGRO ALCAYAGA	15000475-6
26	923663	MARIA MAGDALENA ROJAS SANTIBAÑEZ	9286882-6
27	923671	MARIO DEL ROSARIO SAAVEDRA ARAYA	9394982-K
28	912733	MARTA SINIA REYES FARIAS	7085868-1
29	956778	MIGUEL ANGEL ORELLANA ROJAS	12804926-6
30	942780	NIBALDO ANTONIO YAÑEZ REYES	13650253-0
31	953268	NILDA DEL ROSARIO HERRERA VILLALOBOS	6312323-4
32	958216	NORBERTO ALEJANDRO MORALES CAMPILAY	16183714-8
33	78359	PAMELA ALEJANDRA CAMPILAY MANCILLA	15514072-0
34	923686	ROBINSON ALBERTO CASTILLO VALENZUELA	9192630-k
35	923685	ROSA INES GUIDOTTI CUELLO	12596232-7
36	958206	RUBEN GUSTAVO CARRASCO CARRASCO	17605396-8
37	84743	SEGUNDO MIGUEL OMAR ROJAS VELASQUEZ	6487825-5
38	958441	SOL QUEZADA VACCARO	11479617-4
39	956378	TOMAS LORENZO ESCOBAR RUBINA	9291733-9
40	956375	TOMAS SEGUNDO ESCOBAR DIAZ	16450906-0
41	957378	YAMILÉ DEL CARMEN ARAYA BERRIOS	11471006-7
42	957712	YAMILET DEL PILAR PIZARRO CASTILLO	17330246-0
43	958114	YAMILETT MABEL RIVERA SEURA	16183163-8





Certificado de Inscripción Registro de Organizaciones Artesanales

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detallan son válidos a la fecha de emisión del presente documento.

Datos de la Organización

Nombre : S.T.I. BUZOS MARISCADORES, BUZOS, PESCADORES ARTESANALES, ALGUEROS, MARISCADORES DE ORILLA Y OTROS AFINES DE LA CALETA LA PEÑA.

N° Folio : 5403

R.S.U. 03030079

Fecha de Inscripción : 27/07/2009

N°	N° Rpa	Nombre de Socio	Rut N°	Firma y Timbre Sernapesca
Fecha Emisión : 10/04/2013				





Sindicato Caleta La Peña.

Huasco, 27 de Mayo de 2013

Sr.

Pablo Galilea Carrillo

Subsecretario de Pesca

Don Pablo, junto con saludarle, queremos exponer a Ud. Lo siguiente :

El "Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores, Buzos, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores de Orilla y otros Afines de La Caleta La Peña, Comuna de Freirina, Provincia de Huasco", se fundó el 24 de Nov. de 2000, registrado legalmente bajo el N° R.S.U. 03030079.

Este sindicato cuenta en la actualidad con 43 socios con su RPA. Vigente , los cuales se localizaron por 19 años en Caleta La Peña, posteriormente desde el año 2003 por un problema de acceso a la Caleta producto de caminos en deplorable estado, se establecieron en caleta Los Bronces, donde se encuentra localizado actualmente.

Nuestro Sindicato tiene la firme convicción de que el mar nuestra fuente de trabajo desde hace mucho dejó de ser una fuente **inagotable** de recursos sin embargo con trabajo y técnicas fruto de transferencias tecnológicas entendemos es una fuente **renovable** de recursos, por lo mismo que desde que se creó, el primer objetivo que Nos fijamos los socios y directiva ha sido conseguir un Área de Manejo donde poder desarrollar Proyectos de repoblamiento y cultivo de algas, moluscos y pivalvos, lamentablemente hasta la fecha nuestros esfuerzos han sido en vano, no obstante es la decisión de todos nuestros asociados no bajar los brazos y seguir luchando por esta meta.

En nuestra Organización tenemos perfectamente claro que de ser aprobada nuestra solicitud, tan importante como resguardar el Area, es desarrollar Proyectos de repoblamiento en convenios con instituciones como universidades y postular a Proyectos de cultivo de diversas especies como el Ostión, piure, algas, erizos entre otras, para lo cual nuestra Organización a diferencia de otras Organizaciones del Sector cuenta Buzos y con Socios que han trabajado en Cultivos marinos y pueden transmitir y difundir las diversas técnicas de cultivo.

Caleta La Peña, Comuna de Freirina, Provincia de Huasco, Fono: (09)85175200 Email: caletalapenachile@gmail.com

Director Zonal III - IV Región	
N° Control Interno	092 / 2013
Fecha de Recepción	28 / 05 / 2013
Hora 16:00	Destino



Sindicato Caleta La Peña.

El no contar con un área de manejo nos ha significado tener que buscar recursos en zonas de pesca histórica donde debemos competir con otros sindicatos quienes cuentan con áreas de manejo que en muchos casos no han sabido rentabilizar y compiten con nuestros Asociados y no conforme con Ello se oponen a cualquier legítimo derecho de otras Organizaciones que postulan a obtener un Área de Manejo.

Esta desventaja y debilidad del sindicato lo vienen arrastrando por más de 10 años, sin embargo, a pesar del tiempo, dificultades y desventajas con otras caletas y sindicatos, sindicato la Peña sigue vigente.

Consientes de esta grave situación en reunión de asamblea con nuestros Socios hemos acordado ofrecer la posibilidad de integrarse a Nuestra Organización y hacer participes de todos nuestros Proyectos a personas y familias que trabajan en este sector y que aun no se encuentren afiliados a ninguna Organización.

Este proyecto apunta a solicitar de área de manejo en el sector Caleta La Peña.

A continuación adjuntamos un cuadro de vértices y coordenadas que nuestra Organización presenta como propuesta para lo que solicitamos como el Área de Manejo Caleta La Peña :



Sindicato Caleta La Peña.

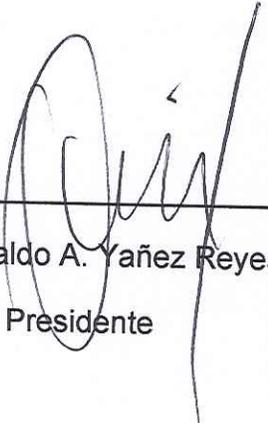
.- COORDENADAS AMERB SOLICITADA:

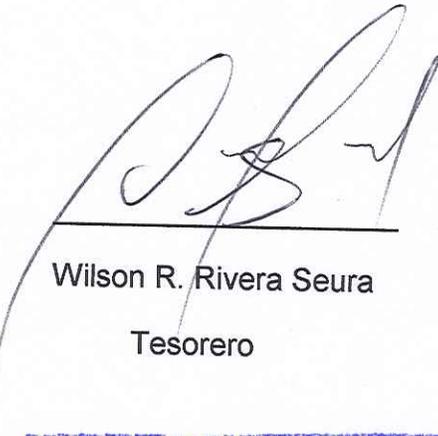
VERTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	28° 42' 50,50"	71° 19' 37,06"
B	28° 42' 47,09"	71° 19' 49,81"
C	28° 42' 19,20"	71° 19' 41,90"
D	28° 41' 44,33"	71° 19' 18,36"
E	28° 41' 05,61"	71° 18' 39,40"
F	28° 41' 46,48"	71° 18' 39,54"

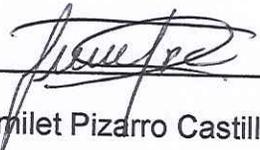
DES LINDES:

Trazo		Metros
A	B	361,1
B	C	885,44
C	D	1.249,63
D	E	1.593,75
E	F	1.259,39
F	A	2.412,92

Cierra por línea de baja mar


Nibaldo A. Yañez Reyes
Presidente


Wilson R. Rivera Seura
Tesorero


Yamillet Pizarro Castillo
Secretaria

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES - BUENOS
MARISCADORES - PESCADORES AFESIONADOS
ALGUEROS - MARISCADORES DE ORILLA
Y OTROS AFINES DE LA CALETA LA PEÑA
COMUNA DE FREIRINA
PROVINCIA DEL HUASCO
FUNDADO EL 13 - 11 - 2003 R.S.U. N° 099379

Caleta La Peña, Comuna de Freirina, Provincia de Huasco, Fono: (09)85175200 Email: caletalapenachile@gmail.com



Sindicato Caleta La Peña.

